

ORD. 113/2012 - MODIFICACION ETAPA N° 89, CORDON CUNETA CALLE "EL SALVADOR".-

Publicado el 27 junio, 2012

...VISTO

El Expediente N° 138-E-2012 iniciado por Mensaje N° 098/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo, vecinos de calle El salvador entre Avenida Antártida Argentina y Gutiérrez Paz solicitan se adelante a la Etapa N° 89 la construcción de cordón cuneta, prevista para la Etapa N° 98 de acuerdo a la Ordenanza N° 097/2009;

QUE la solicitud se fundamenta en que la calle posee una altura superior al nivel de las veredas, inundándose los días de lluvia como consecuencia de esto, las viviendas del sector;

QUE se encuentra el porcentaje de adhesiones fijados por la Ordenanza General de Obras Públicas N° 165, para ser declarada la obra de "Interés Público" y pago obligatorio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - MODIFÍCASE el Artículo 2° de la Ordenanza N° 096/2007 y sus modificatorias, incorporando a la Etapa N° 89, para la obra de cordón cuneta las calles EL SALVADOR entre AVENIDA ANTÁRTIDA ARGENTINA y ALFONSIN y EL SALVADOR entre ALFONSIN y GUTIERREZ

PAZ, quedando redactado de la siguiente manera:

ETAPA N° 89

- 1 – PANAMA e/ Avda. Antártida Argentina y Presidente Raúl Alfonsín
- 2 – HONDURAS e/ Avda. Antártida Argentina y Presidente Raúl Alfonsín
- 3 – PRESIDENTE RAUL ALFONSIN e/ Honduras y El Salvador
- 4 – FRANCISCO FLORES e/ Alte. Brown y Tacuarí
- 5 – TACUARI e/ Camila Rolón y Francisco Flores
- 6 – TUPAC AMARU e/ Tacuarí y French
- 7 – EL SALVADOR e/ Avda. Antártida Argentina y Presidente Raúl Alfonsín
- 8 – EL SALVADOR e/ Presidente Raúl Alfonsín y Gutiérrez Paz

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil doce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión ordinaria de fecha 14 de Junio de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Julio de 2012.-

-